

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la **Escala de Científicos Titulares** de Organismos de los Organismos Públicos de Investigación, **Especialidad “INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES BACTERIANAS HUMANAS TRANSMITIDAS POR VECTORES”** (Tribunal n.º 68), convocadas por Resolución de 4 de julio de 2022, de la Subsecretaría (B.O.E. de 6 de Julio).

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2022, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. **Hacer pública la puntuación de los aspirantes que HAN SUPERADO la 1ª prueba de la primera fase del concurso** de la Especialidad **“INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES BACTERIANAS HUMANAS TRANSMITIDAS POR VECTORES”**, según se consigna a continuación:

Apellidos, Nombre	Apartado a)	Apartado b)	Apartado c)	Apartado d)	Total (*)
Díaz Sánchez, Sandra	7,52	2,09	3,19	1,93	14,73
González Barrio, David	9	1,99	1,5	0,6	13,09

(*)La puntuación final de cada aspirante en esta primera fase de concurso **viene determinada por la suma del valor medio, de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a), b), c) y d), siendo necesario alcanzar 10 puntos, como mínimo, para pasar a la segunda prueba de la primera fase del concurso**. El valor medio de las puntuaciones se obtiene tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja en cada uno de los apartados.

2. **Convocar a los aspirantes que han superado la primera prueba de la primera fase de concurso**, para la realización de la 2ª prueba de dicha fase, **el día 27 de octubre de 2022, a las 8:30 horas en el Aula 2 del edificio 53.00.234 del Centro Nacional de Microbiología** (Instituto de Salud Carlos III. Campus de Majadahonda: Carretera Majadahonda a Pozuelo, km. 2 – 28220- Majadahonda (Madrid)).

Igualmente se hace constar que, contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia e Innovación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se publicará en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es) y en el tablón de anuncios del Centro Nacional de Microbiología.

Lo que se hace público en Madrid, a 21 de octubre de dos mil veintidós.

El Presidente del Tribunal Calificador

Fdo.: Miguel Ángel Jiménez Clavero